

EL ECUATORIANO

Contrabando

Este delicado asunto de que tratamos ayer editorialmente, ha tomado un giro imprevisto; y como para formar opinión definitiva sobre él, carecemos por el pronto de datos suficientes, nos abstendremos de aventurar un dictamen que pudiera adolecer de precipitación.

Parécenos sí, desde luego, que iniciado como estaba el juicio de contrabando, debían haberse seguido los trámites legales para declarar la inexistencia de él.

Nadie ignora que tales juicios tienen tres instancias, y que una vez declarado por el juez subrogante que no hubo contrabando, el expediente debía elevarse á la Junta de Hacienda á fin de que como tribunal de segunda instancia revocara ó confirmara el dictamen del inferior. Más aún, de la Junta de Hacienda debió pasar la causa á la Corte Superior para el dictamen final.

No se ha hecho así, tal vez porque se temió que un inocente resultara perjudicado en demasía; pero este es un caso en que puede decirse *dura lex, sed lex*.

Nos parece asimismo que la secuela del juicio resultaría irrita si como se nos asegura es cierto que después de recusado el señor Administrador de Aduana, el expediente pasó al señor Interventor de la misma dependencia, quien anteriormente estaba excusado, y era, por tanto inhábil para avocar el conocimiento de la causa. (1)

De ser exactos nuestros informes, correspondía tal conocimiento al señor Tesorero de Hacienda, y de ningún modo parece legal el procedimiento regresivo que se ha observado en la tramitación de la causa, á fin de llegar en breve tiempo á un resultado inmediato, que puede ser muy benévolo, pero que de seguro no es el más legal porque no se conforma con la especial tramitación requerida por el juicio de que se trata.

No habiendo leído las declaraciones rendidas en el sumario, nada podemos objetar respecto del mérito que ellas arrojen en cuanto á comprobar la comisión ó no comisión del contrabando. Para decirlo claramente, no tenemos el menor obstáculo en someter nuestro criterio al de los otros diarios que creen que sólo se trata de un *supuesto* contrabando.

Algo más: nos ponemos en el caso de que el guarda señor Holguín denunció el contrabando por puro interés personal, y que el señor Enrique Arbeláez Venegas se dejó arrastrar de un celo mal entendido cuando optó por remitir la maleta al Sr. Administrador de Aduana, denunciándola como contentiva de un contrabando; aceptamos también que todas

las gestiones encaminadas al pago de derechos, fueron anteriores y no posteriores á las exigencias del guarda Holguín para que la maleta pasara por una segunda revisión.

Preguntamos únicamente si iniciado el juicio de contrabando no debe seguir su curso y si es competente para fallarlo definitivamente el señor Interventor de Aduana.

Es evidente que si no hubo contrabando, el señor Administrador de Aduana procedió con imponderable ligereza al resolver la instrucción del sumario, que esa censurable ligereza debió ser declarada por los dos tribunales de segunda ó tercera instancia, previstos para dictaminar en un juicio de la clase del que nos ocupa.

Por aquí íbamos hilvanando este artículo cuando cayó en nuestras manos «El Tiempo» de hoy que, mejor informado que nosotros, trae al debate nuevos puntos de vista y luces muy útiles para esclarecer el hecho controvertido.

De acuerdo con el diario de referencia en cuanto á la necesidad de dejar bien establecida la rectitud de las autoridades y la inculpabilidad del caballero cuyo nombre figura en el juicio, no aceptamos ni como eco de rumores callejeros el que la prensa haya vendido su silencio y ni siquiera su opinión en lo concerniente á declarar *supuesto* el contrabando. Al pensar así honramos á «El Tiempo», uno de los órganos de esa prensa, pues de ser cierto lo que el vulgo temerario afirma, el desdoro sería común, porque evidenciaría una corrupción tan extendida y sistemática que nos envolvería á todos.

No se necesita explicarse por el cohecho la variedad de opiniones de la prensa local en el punto concreto que acaba de ascender al predicamento no muy envidiable de tema del día.

Nadie ignora las influencias que se despliegan cada vez que algún asunto de importancia salta desde la esfera del dominio privado á las columnas de los diarios. La labor sugestiva de los interesados es tan eficaz que á veces llega á ser imposible librarse de ella; y esto sucede precisamente cuando el periodista se halla libre de interesados prejuicios que marquen rumbo á sus opiniones.

Tan cierto es esto que á veces las primeras impresiones deciden de la adopción de una tesis periodística, aunque ella, por otra parte, tenga pocas probabilidades de victoria.

En resumen, respetando la opinión de los otros diarios, abogamos porque se enderece la tramitación del juicio, pues su recta secuela de ningún modo puede dañar á la inocencia del señor Rangel, la cual adquirirá mayor brillo al pasar por el crisol depurador de los tribunales de justicia.

José A. Bognoly
ABOGADO
Estudio: «Arzobispo» Núm 230, intersección «P. Carbo», Teléfono Nacional N. 1275.

Prensa independiente

EL COMERCIO

COMO EN LA ANTIGUA CONSTANTINOPLA SITUACIÓN DE COLOMBIA

Artículo 59. La ciudad de Bogotá continuará en este estado de sitio y el Ministro de Guerra dará las órdenes del caso para que desde el día de hoy no se permitan grupos de más de cinco personas, y para que se prohíba el tránsito de carácter social, para que las personas que puedan transitar por las calles de la ciudad sino las personas que estén provistas de boleta especial de la Comandancia General y de la Gendarmería Nacionales. Para evitar que hoy ó en los días siguientes tenga lugar el *motín* de carácter social, las personas que rehusaren inscribirse su nombre en este libro, serán identificadas en el Ministerio de Guerra, para averiguar si son cómplices en el movimiento socialista ó si lo miran con simpatía para aplicarles las penas que prescribe el decreto de 2 de agosto.

Artículo 60. Los individuos organizados y cómplices del movimiento socialista, serán juzgados, conforme al Derecho de gentes.

Artículo 61. Ofreciese á la Asamblea Constituyente y Legislativa la custodia necesaria para que pueda salir de la ciudad, que está en sitio y trasladarse é instalarse en el lugar que ella designe.

Artículo 62. Excítase á las autoridades eclesiásticas y á todos los ciudadanos para que presten su cooperación en la conservación del orden social, á fin de evitar mayores desgracias.

Artículo 63. Los Gobernadores de los Departamentos quedan facultados para tomar las medidas que estimen necesarias para contener los disturbios que se presenten, para castigar severamente las faltas que se cometan contra la tranquilidad social y para dar aplicación á la ley de orden público, sin perjuicio de la declaratoria de sitio que hará el Gobierno si fuere necesario.

Artículo 107. Los Directores de Colegios públicos y privados no permitirán la salida de sus alumnos internos, y los Rectores de la Universidad republicana, doctor Antonio José Argüelles, de Córdova, señor Antonio Ramírez y de la Facultad de Medicina, doctor Luis Felipe Calderón quedan encargados de velar porque sus educandos no tomen parte alguna en los movimientos socialistas expresados, siendo responsables conforme al tenor de este Decreto, si se los probare indiferencia, simpatía ó complicidad en ellos.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Bogotá, á 14 de Marzo de 1909.

R. Reyes

FALSIFICACIÓN DE BILLETES
Auto motivado respecto de algunos enjuiciados y sobreseimiento de los demás, decretado por el Juez de Letras.

Quito, marzo 24 de 1909, las cuatro p. m.—Vistos: Con el informe pericial se ha comprobado la existencia de máquinas, planchas y más enseres trabajados para obtener la falsificación de billetes de los Bancos de «Pichincha» y «Comercial Agrícola» y aunque se ha principiado su impresión, no ha podido llevarse á su debido efecto dicha falsificación por circunstancias independientes de la voluntad de sus autores. Las declaraciones del sumario arrojan graves presunciones de responsabilidad contra los señores Enrique Fernández de Córdova, Guillermo B. Salazar, Alejandro Lozano, Guillermo King y José María Latorre. Estado, pues, comprobado el cuerpo del delito de tentativa de falsificación de billetes de Banco acreditados, comprendida en el art. 168 del Código citado, se declara con lugar á formación de causa contra los señores Enrique Fernández de Córdova, Guillermo B. Salazar, Alejandro Lozano, Guillermo King y José María Latorre por la infracción puntualizada. Refúscense á prisión constitucionalmente y nombren sus defensores si lo quisieren, tóme-

seles sus confesiones en el término legal y embárgense bienes equivalentes á la suma de treinta sucos, respectivamente. Dése cuenta á la Corte Superior de la formación de esta causa, y léyese las copias prevenidas por sí y entregúense al señor correspondiente. Fénese los oficios respectivos. En cuanto á los sindicados Theófilo Burgos, Zoilo Miguel Oña, Manuel Medina y Abelardo Regalado, como no aparece indicio alguno de que pueda presumirse su participación directa ó indirecta en la infracción de que se trata, pues los mismos sindicados aseguran que no han tenido conocimiento; por lo que los dichos de Enrique Fernández de Córdova, no pueden servir de fundamento alguno. Por lo que toca á Enrique Villegas Zúñiga, quien asegura que no ha tenido conocimiento de la falsificación de que se trata, menos haya participado en ella, y la resolución últimamente adoptada por Fernández de Córdova para obtener dinero de Víscónes, si bien constituye una presunción criminal encaminada al fraude, mediante la suposición de una falsa empresa, constituye infracciones distintas que pueden perseguirse por cuerda separada. Respecto de los sindicados Lisimaco Velasco y Emiliano Salas, se observa que como tales no han podido recibir sus indagatorias, no han podido hacerse más investigaciones; pero sí el sumario arroja ligeros indicios de su participación. Por tanto, de acuerdo con el parecer fiscal y arts. 129 y 130 del Código de Enjuiciamiento Criminal, se sobresece definitivamente á favor de los cuatro primeros y provisionalmente á favor de los tres segundos. Consúltense en esta parte á la Corte Superior, remitiéndose copia del proceso en el término legal, previa citación de partes.—Paz.—El Secretario Cevallos.



EL CONTRABANDO DE ALHAJAS

EL CONTRABANDO DE ALHAJAS
S/ 160.000 EN ALHAJAS IMPORTADAS

Contradiciones de la prensa

DETALLES DEL JUICIO

RECUSACIONES Y EXCUSAS

AUTOS ILEGALES

HABILLAS DE LOS DELENQUADOS

«El Tiempo»

Escandalizados hemos quedado

Escandalizados hemos quedado ayer tarde, con la lectura de los tres artículos que sobre el contrabando de alhajas han publicado ayer, viernes, «El Ecuatoriano», «Telégrafo» y «El Sol»; el primero diciendo la

«El Ecuatoriano», «Telégrafo» y «El Sol»; el primero diciendo la

«El Luchador»

Esta gran cerveza es la mejor de la plaza y la más barata que venden constantemente los Sres.

J. Puig Verdagner & Cía.

Durán & Cía.
Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde
completo surtido de ferretería y abarrotes
Propietarios del renombrado cognac
«EL GUAYACÁN»

la declaración del hecho, el castigo del culpable; el segundo, defendiendo el contrabando, llamándolo *ten-tativo*, etc., etc.; y el tercero, «El Sol», reconociendo á quienes se han ocupado del hecho, agregando que es denegatoria la albarca que se ha formado en este asunto, y que ya se había acabado todo en favor del acusado.

Escandalizados dijimos, si, pues las contradicciones de los tres diarios nos manifiestan, y en el acto enviamos dos empleados en busca de datos auténticos, en vista del expediente de Gobernación que envió al Sr. Interventor Falquez con su Secretario Sr. Roldós, y ya habían salido; y solamente por la noche fue habido en su casa el señor Roldós, quien nos suministró los datos que publicamos más abajo.

Escandalizados, dijimos, pues se habla en los corrillos de que han intervenido en el asunto algunas personas conocidas de la localidad, en el momento de la saltada del acusado, y además se ha murmurado incluido en la prensa, así en el general, de que le han pasado la mano, es decir, que le han dado dinero para que se calle.

Esto, pues, subleva el ánimo de los hombres de bien, y «El Tiempo» que ha sido el que primero dio la noticia del asunto, así en el general, que desea la luz muy clara, en todo, como lo viene proyectando en el Proceso Plaza, no ha podido mirar con indiferencia, y abre campaña.

Los datos dados por el Sr. Secretario Roldós, son éstos:

El guarda del Resguardo de este puerto, Sr. Holguín, decomisó fuera del Muelle, en el Malcón, al Sr. Fermín Rangel una maleta que contenía brillantes, rubies y otras piedras finas y de gran valor.

La maleta fue decomisada al Sr. Rangel que vino de Europa, á bordo del vapor *Aspen* y el Sr. Administrador de Aduana, en vista del parte pasado por el señor Comandante del Resguardo, levantó el respectivo juicio de contrabando.

El abogado defensor del Sr. Rangel, recusó al Administrador de Aduana, señor Saona, y en consecuencia el conocimiento del juicio pasó al despacho del Interventor, Sr. Manuel Falquez, quien se excusó y por auto expedido ilegalmente por el Vista de Aduana, señor Balda, se negó dicha excusa, volviendo la causa al despacho del Interventor.

Por auto de fecha 19, el Interventor declaró que no había contrabando y ordenó se entregarán las alhajas al Sr. Rangel, previo el pago de los derechos de aduana, que valen aproximadamente S/ 300.

Las alhajas fueron entregadas en la mañana de ayer; y por la tarde, el señor Interventor, expidió otro auto revocando el anterior y dejándolo sin efecto, por cuanto estaba erróneo, fundándose, en que su excusa no debió ser conocida por el Vista, sino por el Tesorero de Hacienda, y hoy se citará á las partes con este auto.

Pero suponemos que las alhajas estén otra vez en la caja de fierro de la Aduana, que es donde debían reposar, antes de que se había ejecutoriado el primer auto de devolución.

En los conocimientos de Aduana, presentados por el Sr. Rangel, las alhajas tienen el valor de S/ 20.000; pero el valor exacto de ellas pasa de S/ 100.000, según unos; según otros S/ 200.000, y otros S/ 200.000, y otros prudentes quedan sólo en S/ 160.000.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

CONSTANTEMENTE POR MAYOR Y MENOR

GRAN COÑAC 10 AÑOS

Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: *Lorenzo Tous-A. Carrera C^o. Arbacó C^o. Joaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Arteda.*

En Manta.—Francisco J. Cantos

En Babahoyo.—Castulo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

J. Puig Verdaguier.

Elixir Sainz de Carlos

Venden a \$ 2,60 los señores.

J. Puig Verdaguier.

Guayaquil, Marzo 9 de 1909.

Maravilloso Remedio;

Es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. "El Candor" es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos, y ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos, dando muy buenos resultados y aumentando el gran número de maravillosas curaciones.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia, hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada *Droguería La Marina de los Sres Pazmiño y García a 1. sucre el frasco;* a los Sres médicos, con sumo gusto se es obsequiará un frasco.

SANTOS EN BULTO en 30 y 50 qm

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| LA SAGRADA FAMILIA | VIRGEN DEL CARMEN |
| VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO | VIRGEN DE LOURDES |
| MARIA AUXILIADORA | CORAZON DE MARIA |
| LA PURISIMA | CORAZON DE JESUS |
| SAN JOSE | SAN FRANCISCO DE ASIS |
| SAN LUIS GONZAGA | SANTA RITA |

"Bazar Francés": C. E. Hoheb Cía.

Laque Núm. 104-106

"AMARGO ANGOSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTLET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO SIAGG. UNICO AGENTE.

"El Progreso"

Calle de "LA INDUSTRIA"

Teléfono Nacional N° 652.—Teléfono Inglés N° 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE AGUIRRE, PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N° 651.—Teléfono Inglés N° 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

A dos sueres en la

Si quieren Vds fuerza y hermosura TOMEN VDS NERVINA DEL DOCTOR HUXLEY De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. Agente General: BOTICA ROCAFUERTE GUAYAQUIL.

Botica Rocafuerte

Cañas Picadas

Vende al por mayor, en el local frente a la Aduana de Fierro, al precio de \$ 3/36 ciento, pagándose el artículo contra su entrega. Francisco A. Patiño. Guayaquil, Marzo 2 de 1909

Buen Negocio

Se alquila ó se vende una casa nueva, con comodidades para familia, situada en la falda del cerro del Carmen, sobre la iglesia y convento de Santo Domingo. Por su posición goza de buena luz y en ella se respira aire puro; quien la desee, puede tomar datos en esta imprenta.

BABA

Sr. Director de EL ECUATORIANO.

Señor:

En el N° 5.216 de "El Grito del Pueblo", correspondiente al 12 del actual, se da la noticia de que el Sr. Comisario se negó a practicar el reconocimiento de la herida que recibió el señor Aurelio González en la hacienda de "Palmar". Esta noticia, por el efecto de funcionamiento no se negó a ello, y si no se trasladó en seguida a la residencia del agraviado, fue porque dicha infracción no se halla puntualizada en ninguno de los casos del art. 83 del Código de Enjuiciamientos Criminales, y porque para esa práctica tenía que preceder el auto caudera del proceso y citaciones correspondientes.

En el mismo número del preindico diario, se da razón, asimismo, de que el juego de carnaval no ha sido reprimido por la autoridad de Policía. Esta aseveración es igualmente falsa, puesto que el Sr. Comisario tuvo que poner un Inspector en la tienda del *Corresponsal de El Grillo*, a fin de evitar que este continuara abusando con los menores de edad, á quienes cogía por la fuerza los cerros en un establecimiento y allí los ensuciaba con dos mil colores.

Pasó á la Judicatura de Letras el sumario seguido contra el Sr. Rafael Rivera, Carpio, por amenaza de muerte é injurias: (1) se cree le recaiga auto motivado, pues las declaraciones arrojan mérito.

La Corte Superior de Guayaquil ha ordenado la instrucción de una causa criminal contra el Escribano Sr. Ruperto Rivera Iglesias, por el delito de concusión.

La Judicatura de Letras ha comisionado á uno de los Alcaldes Cantonales para que tome unas declaraciones, en otro juicio criminal seguido contra el mismo Escribano, por idéntico delito.

Se cree que la Corte renueva á este funcionario, por no prestar seguridad á los intereses generales del Cantón.

Se dice que se encuentra en esta localidad Víctor Rivera Carpio, prófugo de la cárcel de Pueblo Viejo. La autoridad lo persigue.

El movimiento de la Oficina de Registro Civil, durante el presente mes ha sido el siguiente:

Nacimientos: hombres, 17; mujeres, 11; defunciones: hombres, 4; mujeres, 11; matrimonios, ninguno.

Próximamente llegarán dos carros de mangueras para el Cuerpo de Bomberos de esta cabecera.

Se han mandado construir cuatro escuelas para la "Columna de Hacheros".

Procedente de Guayaquil llegó á ésta el Sr. Fidel Zuñiga C., con el objeto de practicar una inscripción en la Oficina de Anotaciones.

Regresó de esta misma ciudad el Sr. Vicente N. Peral, Secretario de Policía.

Continúan los fuertes aguaceros en esta zona.

Marchó á Babahoyo el Sr. Sr. Sr. con el objeto de presentar ante la Dirección de Estudios su diploma como Institutor de segunda clase.

Se encuentra gravemente enfermo en esa el señor Bolívar Salazar. Le desamos pronta mejoría.

Hasta otra ocasión, señor Director, me suscribo de Ud. como su Atmo.

El Corresponsal.

(1) Al señor Jefe Político de este Cantón, Dn. Carlos E. Cepeda Millán.

A tanasio Anchundia B.

COMERCIANTE-COMISIONISTA

En sombreros de Manabí. Atiende toda clase de pedidos. MONTREBESCI-ECUADOR

LIBRERIA ESCOLAR

Calle de Pichincha, Núm. 206, frente al Banco

Comercial y Agrícola—Teléfono Núm. 1.174

- Block de papel para cartas, de hilo superior, marca Draconis, el block.....\$ 0.80
- Papel para cartas, fino de hilo, imitación tela, para Máquinas de escribir: 100 hojas.....\$ 0.80
- Papel billete blanco, fino, en cajitas, 50 pliegos y 50 sobres.....\$ 1.00
- Papel billete de luto.....\$ 1.20
- Sobres blancos y azules de hilo: un ciento.....\$ 0.80
- id. id. interior de color.....\$ 0.80
- Elegantes tinteros de cristal: clu.....\$ 0.60
- La mejor tinta para escribir «Staffords», frascos de un litro: clu.....\$ 1.60
- Papel Ministro, desde 2,50 la resma.

« de cartas desde 2,50 »
Completo surtido en libros de enseñanza; más baratos que en todas partes. Discos dobles para Gramófonos de 10 pulgadas clu 2,50, y otros muchos artículos que sería largo enumerar á precios módicos.

Aguiles Maruivi

Noticias Cablegráficas

ALEMANIA

Los exploradores de Patagonia. Buenos Aires.—Ha regresado la expedición científica bajo la dirección de Skottsberg, después de haber explorado el Sur de Patagonia en los distritos, argentinos y argentinos, especialmente Tierra del Fuego, y se encuentran próximos á dirigirse á la isla Georgia. Han traído una rica colección de objetos.

PARAGUAY

Se aprueba el estado de sitio.

Asunción.—El congreso aprobó la prolongación de la ley marcial hasta fines del mes de agosto, atendiendo á que el gobierno en su mensaje, hace ver la necesidad de que el país cuente con medidas extraordinarias, pues cuando el presidente Ferreyra dejó la presidencia, el Paraguay se hallaba á bordo de una conflagración anárquica, que es inminente en cualquier tiempo.

BELGICA

En defensa de los congolese.

Bruselas.—El jefe de los socialistas Mr. Vandervelt, pronunció en la cámara un violento discurso contra el decreto de 1909, que dispone se recluten los hijos del Congo para obligarlos á trabajar en mejores públicas. El jefe insistió en la supresión absoluta de trabajos forzados para los congolese.

TURQUIA

Término de un incidente.

Constantinopoli.—La desavenencia con el gobierno turco se terminó hoy, con el envío de la nota oficial al embajador.

Parece que el hijo de Kiamil había dicho que el Pasha y los embajadores habían recibido una gran cantidad de dinero, para que cedieran el carbón de Heralca y con este motivo se insiste en que Kiamil Pasha dé una satisfacción completa al respecto.

ZOS BALKANES

Elogios al ministro Aenthal.

Sofía.—Un periódico importante dice que Aenthal ha dado pruebas de poseer un gran talento é iniciativa, en su proceder lleno de mansuetudine fría, pues el triunfo de la nota de Aenthal ha dependido de la firme determinación de irse á la guerra, en caso que hubiese sido necesario y en condiciones que toda Europa temía que la paz fuese perturbada.

SERVIA

El sucesor de Pedro.

Viena.—El siguiente problema que se les presentará á los diplomáticos, será encontrar un gobernante que surrogue á Pedro, cuya separación es deseada casi universalmente y se cree sea el príncipe Jorge es llamado á sucederlo.

PANAMA

Incendio á bordo.

Panamá.—El vapor americano «Amonia» cargado con petróleo se incendió anoche parcialmente en la Bahía de Colón.

El incendio se presentó en la cuarta boleta, y el capitán trató en un principio de inundar la boleta, pero más tarde tuvo que solicitar auxilio del remolcador «Cristóbal» y el fuego fue sofocado á eso de las 9 y media de la noche.

Cinco marineros perecieron ahogados en sus camarotes, por efecto de la sofocación.

ESTADOS UNIDOS

Peruance á un transatlántico. Nueva York.—En el vapor francés «Touraine», que había partido para el «Ivare» y que tuvo que regresar al puerto, por haber sufrido un desperfecto en su maquinaria, resultaron dos individuos completamente quemados, por efecto de un escape de vapor de agua.

GRAN BRETAÑA

Prisión de sufragistas.

Londres.—Nueve sufragistas fueron arrestadas ayer por haber pretendido entrar á la fuerza en la Cámara de los Comunes.

Llevadas á la Corte fueron sentenciadas á un mes de cárcel, por el magistrado Holloway.

SUECIA

Una medalla á Edison.

Estocolmo.—La Academia Real de Ciencias acordó una medalla de oro á Thomas Alva Edison, por sus invenciones, respecto del fonógrafo.

El Conprinz entregó la medalla al ministro americano, para que la liciera llegar á su destino.

MARRUCOS

Maltrato á varios clérigos.

Fez.—El clérigo Kittani fue capturado y traído á esta ciudad, encadenado y arrastrado por las calles con la cabeza descubierta.

Varios eclesiásticos que quisieron interceder ante el sultán en favor de la conducta de Kittani, fueron apaleados en seguida.

RUSIA

Drama amoroso.

Varsovia.—Una actriz de un café conocido llamada Rosa Bauer, dió muerte al príncipe Kasatrin Restof é hizo después grandes esfuerzos por quitarse la vida.

Alambique Nuevo

De la acreditada fábrica francesa de LUIS FONTAINE, y de destilación continua, se ofrece en venta á módico precio. Para que se forme mejor concepto de dicho aparato, se le ha armado provisionalmente en la Factoría Americana, frente á la fábrica de Gas, donde se le puede ver durante el día.—Para tratar y más pormenores, ofúrsase á la oficina N° 113, calle de Colón, 1ª cuadra, ó á la de los Sres. E. Rohde & Cia., calle del Malecón.



Dr. Francisco N. Rendón

CIURJANO DENTISTA

Calle General Elizalde Núm. 18
Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.

La máquina de escribir Underwood

Sobre ferrocarril

Reservándonos para comentar oportunamente la monstruosidad que transcribimos en seguida, pedimos a nuestros lectores que lean sin indugio...

No hemos podido resistir al deseo de dar a conocer a nuestros lectores el monstruoso contrato celebrado últimamente en New-York por la Compañía del Ferrocarril, y aprobado por nuestro Gobierno...

Reproducimos a continuación dos cláusulas principales de ese contrato, sintiendo no poder transcribirlo todo, por ser muy estrechas las columnas de este semanario...

Según él, todo está cedido, traspasado, vendido a una compañía extranjera: nada queda para los ecuatorianos, porque todo lo ha absorbido el absolutismo yankee.

Por los sacrificios hechos para la realización de la obra redentora ¿de qué han servido?

¿Qué hemos ganado con que se haya hecho la obra para que luego sea vendida a unos extranjeros?

He aquí las cláusulas principales:

La Compañía del Ferrocarril, por medio de la presente, da, cede, vende y traspasa a dicha Compañía de Ferrocarril Fideicomisario, como se ha expresado antes, y a sus sucesores legales en dicho cargo, todas y cada una de sus propiedades, líneas, de Ferrocarril, en la República del Ecuador, Sud-América, como también todas las otras propiedades...

Con lectura detenida de estas cláusulas, véase si no hay sobrada razón para preguntar: ¿qué tenemos?

De Provincias

MANABI

Portoviejo.—Ayer partió para Rio Cañarte, para principiar la gira por las poblaciones Norte de la Provincia, el Sr. Gerente de la Compañía, don Belisario González Bazo...

Entre avisos y suscripciones, ha colocado el Sr. González Bazo, siete mil quinientos sucos, en las poblaciones de Jipijapa, Machalilla, Portoviejo, Santa Ana, Montecristi y Manta.

Mejora postal.—Debido a las gestiones del Sr. Sargento Mayor D. José Dostieo Santana, Administrador Principal de Correos de la Provincia, ha ordenado el Ministerio del Ramo la creación de un Cartero a domicilio...

EL VENCEDOR

Advertisement for J.B. Nieto & Ambato cigars, featuring an illustration of a man and a woman, and text: '60 CIGARROS PUROS', 'SELECCION DE SU TABACO', 'EN LAS MEJORES VEGAS', 'ESMERALDAS DAULE', 'SANTA ROSA', 'J.B. NIETO & AMBATO'.

SIN RIVAL. Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

De todo

Personalos suyos, quienes lograron escapeirolo malamente. El agraviado ha obtenido una boleta para hacer capturar a sus agresores.

En peligro

A las nueve de esta mañana, en la calle de Chile, el carro N° 34 de la línea del hipódromo, que iba a toda prisa, estuvo a punto de atropellar a un anciano, quien, por ser soldado, no se acobijó de la proximidad del vehículo.

Robos

En la madrugada de hoy penetraron los ladrones a la habitación de Isabel Suárez, situada en la calle de Daule, y se robaron dos máquinas de coser, una manta de seda y otros objetos cuyo valor es de 150 sucos, aproximadamente.

Clausura de Escuelas

Por orden de la Dirección de Estudios de esta provincia, el Teniente Político de Durán ha dispuesto la clausura inmediata de varias escuelas particulares, que funcionaban en dicha parroquia sin el correspondiente licencia.

Revista de Comisario

En los días 5 y 6 del presente mes, pasará revista de Comisario, los cuerpos militares de la guarnición, buques de la armada, Capitanía del Puerto y demás puestos militares.

Cuenta fallada

El Tribunal de Cuentas ha fallado, en primer juicio, la de la Tesorería Municipal del cantón Balsar, a cargo de don José Cupertino Macías, en el año de 1906, declarando no existir su liquidación contra ni en favor del rindiente.

Nombramientos

Se han expedido por el Ministerio de Policía los siguientes nombramientos: ayudantes de Policía, señores Egebro Fuentes Robles y Federico Juncos; capitán del mismo cuerpo, don Manuel A. Villegas; ayudante de la Oficina de Pesquias, don Alberto Navas; jefe de la Oficina de Estadística y Antropometría, el Sr. Juan José Aguirre; amanuense de la Secretaría de la Oficina de Pesquias, don Gabriel Carbo Llona.

Sumario

En la Comisaría 39, que corre a cargo del Sr. Gregorio Morán B., se ha instruido sumario contra el ladrón reinicidente Benito Yulán, autor del robo de alfileres y dinero de propiedad de doña Presentación Valverde, ascendente a la suma de mil sucos.

En Durán

Don Eduardo Mancilla, que reside en Durán, dio muerte ayer a un largarto de más de tres varas de largo, que constantemente merodeaba por esa orilla y ponía en peligro la vida de los bañistas, así como de los tripulantes de pequeñas embarcaciones.

Jurado

En la tarde de ayer se reunió el jurado que debía fallar en la causa seguida contra el Alcalde de la Cárcel pública de esta ciudad, don Juan A. Doménil, por la fuga de un preso, siendo absolutorio el fallo del jurado para el sindicado.

Lazarato

El movimiento ocurrido en este establecimiento sanitario, es el siguiente: Enfermos de bubónica 29, Id. de fiebre amarilla 22.

Total 51. —Han fallecido de fiebre amarilla, Simón Llusa y Mariano Andrade.

Gacetiila

Calendario

ABRIL, sábado 3.—Stos. Benito de Palermo, confesor; Ulpiano, mártir; Ricardo y Pancracio, obispos; Nieto, abad; santa Encargia, virgen; María Ercilia, penitente.—Rescía por la mañana.

SE CIERRA EL DESPACHO JUDICIAL ABRIL 4.—Domingo de Ramos.—Santos Isidoro, arsobispo; Teodoro, mártir; Prudente y Ambrosio, obispos; Platón, abad; santa Clotilde, virgen.—Rescía.

Fases de la luna Luna llena, el 5; Cuarto menguante, el 13; Luna nueva, el 19; Cuarto creciente, el 27.

Social

Ha llegado de Chile y parte el lunes para Quito, nuestro compatriota el señor I. Gómez de la Torre.

Botellas Caloris

para uso de las familias, especialmente para los niños en el periodo de la lactancia.

Encontrarán de venta en casa de Zevallos & Icaza Malecón Núm. 608.

Compañía Nacional de Teléfonos

Por haberse perdido el título de la acción marcada con el N° 386, de propiedad del Sr. Dr. Ezequiel Palacios Andrade, el Directorio ha resuelto que se le dé un duplicado, previo este aviso, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

EL GERENTE, Juan G. Sánchez, Marzo 27 de 1909. [15 veces]

ALBERTO M. RODRIGUEZ

—ABOGADO.—Tiene su estudio en Babahoyo, Provincia de los Rios, en casa del Sr. Adriano Sánchez.

Horas de oficina: de 8 a 11 del día y de 1 a 5 de la tarde.

Interesante

Se vende una casa cómoda, nueva, en terreno propio con buen servicio de agua potable; tiene su patio, trapatio y otras comodidades.

El dueño vive en la calle de Sucre, entre Diez de Agosto y Daule, en un departamento bajo de la casa de don Víctor Ochoa, número 1118. El que interese puede encontrarle allí, desde las ocho de la mañana a las 6 p. m.

Crónica

Probable desgracia

A las nueve de anoche, en una de las balsas de la Planchada don Pedro España encontró un vestuario completo de mujer lo que hace suponer que halla pertenecido a alguna que pereció ahogada en momentos que se bañaba.

Patente de navegación

El departamento de relaciones exteriores ha concedido patente de navegación en favor de la balandra nacional "Eugenía" cuyo propietario es el Sr. Alfredo Albán.

El premio de cien sucos

Aún no ha sido cobrado en la oficina de loterías el premio de 100 sucos, correspondiente al sorteo No 603, jugado el último domingo.

El incendio de hoy

A las diez y media de esta mañana se originó un amago de incendio en la cochava de Natividad M. Medina, situada en la calle de Quito, a consecuencia de haberse prendido fuego parte de una pared inmediata a la fogón.

El amago fue extinguido oportunamente por las personas del barrio, resultando con quemaduras en ambas manos por sofocar el fuego Matías Pérez.

Rescisión de un contrato

Con fecha 30 del mes último, el ministro de guerra ha declarado la rescisión del contrato celebrado entre el jefe de la 3a. zona militar y el profesor de esgrima señor Rodolfo Botti.

Movimiento de la armada

En el crucero de guerra nacional "Cotopaxi" se les ha destinado de alta como mariposeros de la 2.ª don Abraham Salazar y como gramete a Ramón Cordero y Simón Buzumeta.

Joven agredido

A las nueve de esta mañana, en la calle de Bolívar, fue acometido a palos el joven José Demetrio Suárez, por dos individuos ecuatorianos.

Espantoso crimen

Por comunicación oficial del Teniente Político de Calcuta, se tiene conocimiento que el 20 del presente, a las cuatro de la tarde, Francisco Artega, hijo del Teniente Político de Tumbaco, estuvo una vez en el corazón del desgraciado Luis Mera, de la misma jurisdicción.

El mismo parte dice, que el asesino no fué, y si hubiera tomado la escolta comandada por el mismo Teniente Político informante, el Angel Vera no hubiera estado del momento, siéndolo en su canoa en el río «Rio Chico», y que el mismo Macías se negó a pasar a la escolta.

La misma comunicación dice, que aquel acontecimiento de la fuga es escandaloso, por las circunstancias de haber estado el Comisario Municipal, con Vera, Macías, y otros del lado opuesto del río, no ayudando a la autoridad de policía, para perseguir y capturar al criminal.

Ya verá el Supremo Gobierno que el Sr. Intendente General tiene razón a no haber estado del momento, siéndolo en su canoa en el río «Rio Chico», y que el mismo Macías se negó a pasar a la escolta.

Como de los documentos que obran en autos existen indicios de culpabilidad de Dávalos L., que pocos meses antes, diz que se hizo llamar Federico Montalvo, la intendencia decretó su captura y remisión a este despacho, dirigiendo a la Autoridad de Policía de Esmeraldas, donde se dice existe el supradicho Dávalos L.

AZUAY

Relección

Cuenca.—La casa de Gobierno actualmente está recibiendo hermosas mejoras materiales: su interior se halla entapizado con armonía y buen gusto; y la pintura general le está dando un golpe de vista muy satisfactorio.

«Putros toreros».—En días pasados, varios jóvenes estudiantes se habían apostado en el pañete del vado con el objeto de torrear a todos los novillos que por allí transitaban.

En efecto, allí les vimos colocar banderillas, obligando a los cornudos a aceptarles los diversos lances que ellos, los estudiantes, les provocaban: la función se prolongó bastante.

«Correo» de Quito, del sábado próximo pasado según nos avisaba, tuvo que avanzar a Cuenca, ayudado por una escolta de Policía, por cuanto su conductor lo traía como can zino.

Universidad de Guayaquil

Las matrículas correspondientes al año escolar de 1909 a 1910, quedan abiertas desde la fecha, hasta el día 15 del próximo mes de Abril. Los alumnos pueden concurrir a la Secretaría a matricularse, de 2 a 5 de la tarde.

Los exámenes pendientes se tomarán del 1° al 15 del mismo mes de Abril.

Guayaquil, Marzo 18 de 1909. El Prosecretario.

Orden de los Oficios DE LA SEMANA SANTA EN LA CATEDRAL

DOMINGO DE RAMOS A las 8 1/2 a.m. Bendición y Procesión de los Ramos y Misa Solemne.

A las 3 p.m. Reseña. SUPLICA

A todas las personas generosas de Guayaquil les ruego encarecidamente que se dignen auxiliar con una limosna para la celebración solemne de estas funciones de la Semana Santa, pues la Catedral carece en lo absoluto de los recursos necesarios.

Estas caritativas dádivas serán recibidas en la casa del señor doctor don Manuel de J. de Arzube, —Calle de «Aguirre», N° 215.

Guayaquil, Abril 2 de 1909. Francisco Paredes Icaza. Síndico de la Catedral.

Registro Civil

Acomodados

Han sido anotados ayer las siguientes partidas de nacimiento: Jorge Martin de las Angeles Paredes, Sofia Maria Campoverde, Rosa Edelmar Castro, Leonardo C. Proano, Eugenio Escalante, Luis Pablo Balladares, Enrique Ramirez, y Carmen Segunda Ordóñez.

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción: Salomé Yagual L., 20 días, tétano; N. Orrala, mal nacido; Pablo Camilo Montufar, 40 años, fiebre; Lorenzo Griollo, 26 id., tisis; Mariana de Jesús Delgado, 8 id., perniciosa; Angel Eulogio Zurita, 10 id., fiebre; Ricardo Silva, 12 id., peste bubónica; Rosa Cabrera, 30 id., fiebre amarilla; N. N., mal nacido; y Florentina Carrera, 40 años, fiebre.

Notas Judiciales

La Corte Superior del Distrito ha revocado el auto de sobreseimiento expedido por el Juez 2º de Letras, en la causa criminal que se instruye a Francisco Bacot y Luis Giorla, por heridas y maltrato causado al señor Tobias Zavallos Ch.

—El Juez 3º de Letras ha declarado la nulidad del sumario iniciado contra Octavio Pérez, Cántaro Solís y Francisco Márquez, por el delito de rebelión a mano armada. —Se ha excusado el Juez 2º de Letras, en la causa criminal que se instruye a Francisco Bacot y Luis Giorla, por heridas y maltrato causado al señor Tobias Zavallos Ch.

—Se ha revocado por el Tribunal Superior, el auto de sobreseimiento expedido por la Judicatura la de Letras, en el sumario contra el autor del robo con fractura y violencia, perpetrado contra la señora Rebecca Recce, vda. de Deker. —Se ha pronunciado auto de sobreseimiento definitivo, en la causa criminal que se seguía a Gregorio Rugel Abad, por asesinato.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Clemente Ballén» para Daule, a la 1 p.m. —El «Sangay» para Vinces, a las 2 de la mañana. —El «Mesías» para Naranjal, a las 8 a.m. —El «Lautaro» para Daule, Santa Lucía, Colimes y Balsar, a la 1 de la tarde. —El «John A. Harman» para Puná, Posorja y el Morro, a las 8 y ½ de la noche. —El «San Antonio» para Naranjal, a las 8 p.m. —El «Bolivar» para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, a las 2 y ½ p.m. —El «San Pablo» para Babahoyo, a las 2 y ½ p.m. —El «San Nicolás» para Puná, a las 6 p.m.

Vapores que salen mañana

El «Huascar» para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, a las 3 y ½ p.m. —El «Colimes» para Vinces e intermedios, a las 2 de la mañana. —El «Ernesto» para Puná, a las 6 de la tarde. —El «Quito» para Vinces y Palenque, a las 2 a.m.

FOLLETTIN NUM. 4

CONFERENCIA

pronunciada en la «Unión Ibero-Americana» por el señor don Francisco Pleguezuelo, el día 17 de Diciembre de 1908.

tual de las cosas; viendo las inmensas extensiones que hoy alcanzan algunos idiomas cultivados y la condición de los pueblos interesados en defenderlos, propagarlos, difundirlos, comparados con la de aquellos que a esa difusión pueden oponer la existencia de sus lenguas incultas, primitivas, bárbaras, ó perfectas si se quiere, pero encerradas en humillísimos aldeanos, en estrechísimos linderos, no cabe imaginar por un solo momento que el mundo esté destinado á ser una eterna Babel, ni el hombre condenado á caminar siempre por la intrincada selva de las dos mil lenguas, próximamente, de las dos mil lenguas que en la actualidad nos dan por existentes los filólogos y lingüistas; sino que, antes por el contrario, se comprende y se presiente con toda la luz de la razón y con toda la fuerza y adivinación del sentimiento que el día no lejano, ya casi visible,

—El «Lautaro» para Daule, Santa Lucía, Colimes y Balsar, a las 2 de la mañana.

Legada de vapores buviales

El «San Antonio» llegó procedente de Naranjal, con los siguientes pasajeros: Delfin Riesco y F. D. Vallejo. —El «Quito» procedente de Vinces, Palenque y Quevedo, con los siguientes pasajeros: Carlos B. Sucre, Angel Sotomayor y Luna, Julio Lavallen, Alejo Ochoa, Carlos Barzola, Perpetua de Torres y M. de J. Guerrero.

—El «García Moreno», procedente de Quevedo, con los siguientes pasajeros: Pedro Infante, Manuel López, Zoila de Rangul y Dolores vda. de López. —El «Colimes», procedente de Vinces y Quevedo, con los siguientes pasajeros: Juan J. Sotomayor y Luna y familia, Juan Pontón y F. Rodríguez.

Despacho de Aduana

Han sido hoy despachos favorablemente los pedidos presentados por los comerciantes siguientes: Caputti y Cª, Blas Castagner, Ríos y Cª, Durán y Levray, Holger Glaesel, Con Chong, Melesio Salazar, Pazés y Cª, Lee Chang y Cª, Nacho Hnos., Kadra Hnos., Luis Maulme, Jaime Puig Verdaguer y Parodi y Bruzone.

Datos de Policía

En la mañana de hoy, pasó revista el Cuerpo de Policía bajo las órdenes de Jefe instruido. —En la madrugada de hoy, fue conducido preso á la Policía Macario Barrientos, por haber formado escándalo y herido en un brazo, de una cuchillada, á Narciso Proaño. —Se ha enviado al Manicomio «Vélez» á Leoncio Mera, por hallarse en estado de demencia. —Se ha notificado á Maclovio Carrera, por haberse originado un amago de incendio en su habitación, situada en la calle de «Alcedo».

—Ayer, á las seis de la tarde, en la calle de «Manabí», fue capturado José Nepomuceno, por haber formado escándalo. —Hoy fueron calificados 22 contraventores, por diversas faltas. —Las multas impuestas ascienden á la suma de \$5 suaves. —Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía, los ayudantes señores Manuel Vázquez y Eloy Sotomayor.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica en toda la república, era hoy la siguiente: Con el Norte, franca hasta Quito; con el Centro, franca hasta Alausí; con el Sur, franca; y con Manabí, interrumpida.

Telegramas rezagados

En la oficina del ramo, existen telegramas rezagados para las siguientes personas: Petronila Guevara, María Susana Ponguillo, Emilio Rosero, Mariano F. Lemos, María Mercedes Ceballos, Antonio Dalmau, B. Pinto B., Francisco Moreno, Clotilde María Peño, Saturnina Domínguez, Alejandro Coronado y Beatriz Merino.

Turnos de Boticas

Durante la presente semana, el rol de turno de boticas es el siguiente:

en que estén perforadas todas las cordilleras como lo está la de los Alpes, cruce el tren por completo los desiertos y la malla de cables, hilos y no hilos envuelva toda la tierra, cada día y cada hora más reducida y más pequeña, serán tan contadas como los colores del iris las lenguas que se hablen. (Muy bien, muy bien.)

Anunciarlas todas, una por una y por sus nombres, y precisar su número, sería pueril empeño; pero asegurar, predecir que ese número se podrá expresar con una sola cifra á la vuelta de contadísimos siglos, me parece muy racional y muy fundada. Probablemente la ciencia, rígida, cautelosa, como debe serlo, no se atrevería en esto ni aun requerida para ello, á pronunciar sentencia firme; mas por lo mismo, si á la opinión que sustento se podría llamar á la contraria, pesadilla. Porque pesadilla sería cerrar los ojos á la luz y no ver de qué manera tan radical, tan prodigiosa, y tan enorme, aumenta hoy como aumentará mañana la fuerza de cohesión de las lenguas principales, y su poder de difusión al propio tiempo, de nada de lo cual se puede ya juzgar por lo sucedido hasta aquí, por los procesos anteriores del lenguaje, cuando no existía ninguno de los

La «La Moderna», situada en la calle de «Clemente Ballén», entre las de «Pichincha», y «Pedro Carbo».

—La del «Comercio», situada en la calle de «Aguirre», 1ª cuadra. —La del «Progreso», situada en la calle «Sucre» intersección «Chile».

Contra la Peste Bubónica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente á la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación, agua y desagüe, con ó sin muebles y la superior ventaja de economizar el gasto en médico y botica.

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que doy lecciones de instrucción primaria y secundaria á domicilio, por precios enteramente cómodos.

El suscrito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias.

Calle Luque Núm. 703, intersección Chanduy y Morro.

José Miguel Pozo.

Guayaquil, Febrero 3 de 1909

Importante prevención

— DE LA — ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimismo su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO»

Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cia—Guayaquil.

Librería.—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador», y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc.

Bazar.—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Flores—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palilleros—Jarras—Tintes—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc.

Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadración de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en carteras, Cola para Rodillos etc., etc.

«Chile—Ecuador» obra muy interesante á \$150

Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas.

á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta

Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZCÁTEGUI Y CIA

portentosos inventos que hoy nos maravillan. Ya se han borrado las distancias, ya se ha suprimido en absoluto el espacio para la voz humana, y consiguientemente la voz de los que pueden multiplicarla, centuplicarla, haciéndola resonar constante y simultáneamente en todos los confines, tiene ya que apagar por completo y pronto las restantes. Es ya muy difícil, es ya imposible que toque sucumbir en la lucha á los idiomas que, además de contar con riquísimas armaduras literarias, por sintetizar de algún modo las ideas, y con toda clase de armas prodigiosas, forjadas por los magos de la ciencia, pueden llevar al combate millones y millones de combatientes. Ellos, por el contrario, serán los vencedores, y lo serán en muy no lejano, y quedarán dueños absolutos del campo; y uno de ellos será el inglés, del que ya dijo Grimm, el gran filólogo alemán, con ser alemán, que podía considerarse como el idioma universal; pero otro será también seguramente, sin género alguno de duda, el español, que no llegará á tanto número de gentes como el inglés, pero que es la lengua más internacional del globo, cantidad que, bien pesada, pesa por lo menos tanto, pesa á mi juicio más—¿por qué no decirlo, si la razón es la misma para

Janer e Hijo

Precios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909:

Table with 2 columns: Periodic name and price. Includes titles like 'El UCUATORIANO', 'REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS', 'LA HORMIGA DE ORO', 'RAZON Y FE', 'HOJAS SELECTAS'.

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Daule de la más alta calidad y el más barato. Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España.

Mallorca «Galito». No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Prueba hace fe.

DEPOSITO—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chanduy. Teléfono Nacional Núm. 821.

Manuel Pérez y Hno.

Medida apropiada

Como medida de seguridad pública excitamos al pueblo de Guayaquil, á que dénotice á las autoridades sanitarias cualquier caso de PESTE BUBONICA, FIEBRE, ó VIRUELA, para lo cual se dirigirán á la Oficina del Servicio de Sanidad Pública, calle de Hlingworth N° 103, de 6 á m. á 11 p. m., con el objeto de que los enfermos sean atendidos inmediatamente.

Los anónimos podrán hacerse Verbalmente por Escrito ó por Teléfono y se conservarán en la más absoluta reserva.

El personal médico constará de los Dres. Bolívar J. Lloyd, Francisco J. Bolaño, Francisco G. Andrade.

LA DIRECCION DE SANIDAD PUBLICA

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO—

Tiene su estudio en la casa del Sr. Dn. José Antonio Icaza, número 104, Plaza de San Francisco

Teléfono Nacional, N°

Cañilla del Correo, N° 212.

Artísticas

portamonetas, leontinas y cadenas de plata y bolsas de plata y seda, ha recibido

Manuel A. Mateus

[BOTICA ROCAFUERTE]

E. PALACIOS ANDRADE

—ABOGADO—

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N° 110 casa del señor Enrique Robb

PARIS.

—0000—

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en Paris, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fiscal cobro y cuantos busquen á los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas.

Todas las personas á quienes convenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercaderías de cualquier otra especie.

Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe ó de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.

Pueden dirigirse con entera confianza al

Sr. E. LEBEOUF, 18 Place des FETTES, 18, PARIS—CLICHY (Francia)

corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargas.

Los honorarios serán muy módicos.

todos? á mi juicio más que la diferencia que nos separa del inglés en extensión numérica. Por análogos ó parecidas razones, aunque no tan poderosas, podríamos agregar el alemán y el francés, y viendo los hombres tenaces, unidos y dispersos, que aprenden el Korán, y esos cientos de millones de seres humanos que se entienden en lengua mandarín, el chino oficial, lengua, es verdad, monosilábica, pero que ha atravesado inólume miles y miles de años y ha servido admirablemente á una civilización, á la que cada día vamos dando más valor, podríamos también fundamentado añadir los verbos de esas dos razas ó pueblos orientales. Quizás no hubiera tanta razón para añadir una lengua más, dos ó tres lenguas más; pero aun sumándolas todas, ¡qué suma tan exigua y tan pequeña! ¡qué aproximación tan grande al ideal! y tanto más grande todavía cuanto que mañana los hombres se esforzarán por aprender los pocos idiomas que queden en la tierra, pues si hoy no nos vamos contentando con menos de dos ó tres, natural es que mañana sea la ambición mucho mayor, máxime cuando cada vez aumentan las facilidades y los medios de aprender. Así es que el día de la aproximación al ideal, casi todos los hombres se en-